



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
SIGLA: CTEINNOVA PROJECTS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901389933-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : SABANETA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002206
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 24 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 16 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 3,771,772.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 80 SUR NO 45 51 TO 1 AP 2303
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05631 - SABANETA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012244369
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jeimy.amaya@cteinnova.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 80 SUR NO 45 51 TO 1 AP 2303
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELÉFONO 1 : 3012244369
CORREO ELECTRÓNICO : jeimy.amaya@cteinnova.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jeimy.amaya@cteinnova.com



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR APODERADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13092 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 24 DE JUNIO DE 2020 BAJO EL NÚMERO 55.00000000002206.12 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20201209	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-13335	20201211

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN, EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LOS CIUDADANOS, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y LA INDUSTRIA, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN, CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DERIVADOS DE LA ARTICULACIÓN CON SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PARÁGRAFO: LA CORPORACIÓN REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN, SIN EMBARGO, NO REALIZARÁ ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL NI INFORMAL, FRENTE A LAS CUALES SEA NECESARIA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SE ENCUENTRAN DEFINIDAS EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO GENERAL, LA CORPORACIÓN TENDRÁ



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- A) PROMOVER ACCIONES DE FORMACIÓN MEDIANTE ALIANZAS A TRAVÉS DE CONVENIOS O CONTRATOS CON ACTORES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.
- B) PROMOVER ACCESO A CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y HERRAMIENTAS A LA CIUDADANÍA PARA QUE CREEN EMPRENDIMIENTOS CON IMPACTO SOCIAL.
- C) PROMOVER PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DEL USO Y EL FORTALECIMIENTO DE METODOLOGÍAS AGILES INTEGRADAS, QUE PERMITAN CREAR O DESARROLLAR MODELOS DE NEGOCIO SOSTENIBLES, ESCALABLES Y DISRUPTIVOS.
- D) ACOMPAÑAR A EMPRENDEDORES EN SU FASE INICIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN ESTABLECIENDO CONTACTOS CON PROFESIONALES EXPERTOS, REDES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, COMUNIDAD CIENTÍFICA, ACADÉMICA, SECTOR PRIVADO O GOBIERNO; GENERANDO ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, CON BASE EN LA FILOSOFÍA Y LAS METODOLOGÍAS DE LA CORPORACIÓN.
- E) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, RECREATIVOS Y ACADÉMICOS EN COMPLEMENTO DE SU OBJETO SOCIAL.
- F) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS BASADOS EN METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO QUE GENEREN SOLUCIONES A PROBLEMAS SOCIALES.
- G) PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL; CREANDO Y ADMINISTRANDO FONDOS A TRAVÉS DE LAS OPORTUNIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EL ECOSISTEMA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.
- H) GENERAR CONTENIDOS DIGITALES Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO CON IMPACTO SOCIAL PROPIOS QUE TENGAN COMO OBJETIVO SOLUCIONAR ALGÚN PROBLEMA SOCIAL O NECESIDAD DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO.
- I) PROVEER EL CONTEXTO ADECUADO PARA QUE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN PUEDAN CONTAR CON LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD, ASÍ COMO CON SERVICIOS DE VALOR AGREGADO QUE POSIBILITEN EL USO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD.

PARÁGRAFO. USUARIOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN. SON USUARIOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN, LOS EMPRENDEDORES, INSTITUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, COMUNIDAD CIENTÍFICA, ACADÉMICA, ALIADOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORES ESPECIALIZADOS, COMUNIDAD EMPRESARIAL Y LA SOCIEDAD EN GENERAL SIN LÍMITES REGIONALES.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO GENERAL, LA CORPORACIÓN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD:

- A. DESARROLLAR SU OBJETO POR SÍ SOLA Y/O A TRAVÉS DEL APOYO QUE REALICE A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE EJECUTEN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y/O RELACIONADAS CON EL OBJETO.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

B. REALIZAR ENCUENTROS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CONTENIDOS DIGITALES Y EVENTOS DE TODO TIPO.

C. EDITAR, IMPRIMIR Y DISTRIBUIR FOLLETOS, BOLETINES, REVISTAS, PERIÓDICOS Y LIBROS Y, EN GENERAL, PRODUCIR Y HACER USO DE TODO TIPO DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

D. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS, TALLERES, CONSULTORÍAS, REALIZACIÓN AUDIOVISUAL O INVESTIGACIONES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

E. ASOCIARSE, EN FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA, CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES, INTERNACIONALES O EXTRANJERAS QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS.

F. COLABORAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MUNICIPALES, EN MATERIAS QUE LE SEAN COMUNES.

G. PROPONER A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA DICTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE PROPENDAN AL DESARROLLO SOCIAL, EN EL ÁMBITO PROPIO DE LA COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN.

H. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ELEMENTOS INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL.

I. CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS, PERSONAS NATURALES Y PRIVADAS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN.

J. APOYAR ECONÓMICAMENTE PROYECTOS (PRODUCTIVOS, CULTURALES, EMPRESARIALES, COMERCIALES, EDUCATIVOS, INVESTIGATIVOS ENTRE OTROS QUE SEAN A FINES CON LA RAZÓN SOCIAL) QUE SEAN PRESENTADOS POR CORPORADOS Y QUE SEAN PREVIAMENTE ESTUDIADOS POR LA MESA DIRECTIVA Y/O LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EN CASO DE INCOMPATIBILIDAD SOLO LA ASAMBLEA GENERAL. TAMBIÉN SE BRINDARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS CORPORADOS PARA ESTUDIO SUPERIOR, CURSOS, CAPACITACIONES Y DIPLOMADOS Y DEMÁS BENEFICIOS DE TIPO ACADÉMICO.

K. ORGANIZAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR ENCUENTROS, FOROS, PANELES, CONVERSATORIOS PARA GENERAR CONOCIMIENTO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

L. RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, VENDER, COMPRAR, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, RECIBIR DONACIONES, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO APERTURA DE CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, EMPRÉSTITOS, ADQUIRIR OBLIGACIONES, REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS O CONTRATOS, OTORGAR MANDATOS ESPECIALES PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITE LA LEY Y PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

M. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO Y EL BIENESTAR DE LOS



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

ASOCIADOS.

IGUALMENTE, LA CORPORACIÓN PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS, CIVILES O COMERCIALES CON ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y EN GENERAL EFECTUAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CONFORME A SUS PROPÓSITOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$5,000,000

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE APODERADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13092 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	AMAYA NIETO JEIMY PATRICIA	CC 65,782,985

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE:

1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD.
2. PRESIDIR LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.
3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS UN INFORME ANUAL DE LABORES A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA.
4. VELAR POR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA.
5. VELAR PORQUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA.
6. COORDINAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN.
7. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD.
8. FORMULAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO Y PRESENTÁRSELO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA SU APROBACIÓN.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

9. INFORMAR AL TESORERO DE LOS PAGOS, GIROS Y MOVIMIENTOS FINANCIEROS QUE REALICE DE LAS CUENTAS DE LA CORPORACIÓN.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:

1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE CADA VEZ QUE ÉSTE, POR CUALQUIER CAUSA, ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ASISTIR A REUNIONES.

2. ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN POR EL RESTO DEL PERIODO, CUANDO SE PRODUZCA LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7210

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Fecha expedición: 2021/03/25 - 09:28:13 **** **Recibo No.** S001000285 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0106
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Y2Yg5tY55S

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Y2Yg5tY55S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
